



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Día: 30 diciembre de 2021

Hora: 17:00

Lugar: Salón Belisario Domínguez

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Por si acaso, me dijeron que es reacción de la vacuna, pero por si no lo fuera, para no arriesgarlos a ustedes por eso no estoy presente. Me permito saludarlos a todos y aprovecho para desearles feliz año nuevo, Honorable Concejo sean todas y todos bienvenidos, para dar cumplimiento al número 1 del Orden del Día, le pido a la Secretaría Técnica pase lista a las y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con gusto Presidenta.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Luis Armando Báez Molina

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Kenia Atziri García Lara

Concejal, Kenia García Lara: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Oscar Romero Mendoza Estrada.

Concejal, Oscar Romero Mendoza Estrada: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sandra Jenny Ramírez Elizalde.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejal, Sandra Jenny Ramírez Elizalde: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Guillermo Ruíz Tomé

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Liliana Guadalupe Montaña González.

Concejal, Liliana Guadalupe Montaña González: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ruth Elizabeth Parra García

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sergio Sandoval Barrios

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ileana Jiménez Naranjo

Concejal, Ileana Jiménez Naranjo: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ángel Augusto Tamariz Sánchez.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se registró la asistencia de 9 Concejales Señora Presidenta, por lo que contamos con quórum para iniciar.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: En concordancia con el punto número 2 del Orden del Día, derivado de la existencia del quórum, así como la apertura de la presente Sesión, a continuación, damos cuenta del punto número 3 del Orden del Día, para lo cual le pido a la Secretaría Técnica dar lectura del mismo y a recabar la votación en un solo acto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con gusto, el Orden del Día número:1, Lista de Asistencia; número 2, declaratoria de quórum y apertura de la Sesión; número 3, lectura y aprobación del Orden del Día; número 4 lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior; número 5, aprobación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024; número 6, Asuntos Generales; número 7 cierre de la Sesión, se informa que el día de ayer se recibieron en tiempo y forma con base en el artículo 24 de nuestro Reglamento, sendos oficios de las Concejalas y el Concejal Ileana Jiménez Naranjo, Liliana Montañón González y Luis Báez Molina, mediante los cuales se enviaron propuestas de adecuaciones al punto quinto del Orden del Día, correspondiente al Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024, mismas que serán abordados en el apartado correspondiente del Orden del Día, de igual manera se hace del conocimiento de este Honorable Pleno que se recibió un documento signado por la Concejal Ileana Jiménez Naranjo con base en el mismo artículo 24, mediante el cual solicitó incluir en el apartado de Asuntos Generales del Orden del Día un par de asuntos, dado que se cumplieron con las formalidades necesarias para ser incluidos, se le informa a la Concejal Ileana Jiménez Naranjo que en el apartado de Asuntos Generales podrá exponer dichos asuntos, luego entonces por indicaciones de la Presidencia, favor de levantar la mano los que estén por la afirmativa del Orden del Día, ¿por la negativa?, y abstenciones no hay, se aprueba por 9 votos Presidenta el Orden del Día.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Gracias Secretaria el siguiente Asunto es el número 4 que corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, toda vez que se ha enviado digitalmente la copia del Acta junto con la convocatoria de esta Sesión con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



antelación, hago la propuesta de dispensar la lectura de la misma, pido a la Secretaria consulte al Concejo si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la Sesión anterior.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: ¿Los que estén a favor de dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior?, sírvanse levantar la mano por favor, se aprueba por 9 de

votos la dispensa de la lectura y ahora les pregunto si estarían por la afirmativa para aprobar el contenido del Acta de la Sesión anterior, sírvanse manifestarlo ¿por la afirmativa?, se aprueba también por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión anterior, Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Gracias, seguiremos al punto número 5 del Orden del Día, correspondiente a la aprobación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024, tal como lo hace del conocimiento la Secretaria Técnica hace un momento se recibieron en tiempo y forma con base en el artículo 24 de nuestro Reglamento propuestas de adecuaciones al Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024, mismos que fueron incorporadas al documento que por cuestiones de publicidad y por así haberlo solicitado los promoventes serán expuestos a continuación, además que las Concejalas y el Concejal Ileana Jiménez Naranjo, Liliana Montaña González y Luis Armando Báez Molina que harán uso de la voz para exponer sus observaciones con base en el artículo 27, pregunto a este Concejo, ¿quién más hará uso de la voz en la primera ronda de oradores?

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se sirvan manifestarlo alzando la mano ¿quienes quieran participar por favor? Se está abriendo a discusión el quinto punto del

Orden del Día, perfecto aparte de las personas ya enunciadas, el Concejal Sergio Sandoval, la Concejal Elizabeth Parra y el Concejal Guillermo Ruiz Tomé, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos para exponer sus propuestas la Concejal Ileana Jiménez Naranjo, por favor.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejal, Ileana Jiménez Naranjo: Hola, bueno, muy buenas tardes, primero a la Presidenta, a la Secretaria, mis compañeros Concejales, compañeros asesores y bueno al pueblo obregonense, derivado del análisis del Programa de Gobierno, instrumento que establece metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de la Demarcación Territorial, presenté oficio en tiempo y forma ya como lo comentaba la Secretaria Técnica con observaciones y recomendaciones para complementar el Plan de Gobierno y someterlos a consideración a Gobierno de la Demarcación Territorial de Álvaro Obregón, esto, porque bueno nosotros solamente tenemos opinión finalmente pero creo que es importante y bueno estas recomendaciones eran en diferentes tenores, el más importante, los 5 más importantes para mí en acciones en materia de bienestar animal, finalmente creo que eso es algo muy importante la inclusión de la cooperación internacional entre los diferentes elementos de cooperación que se pueden dar en la Demarcación, así mismo como hacer explícito el Programa de Igualdad Sustantiva, es muy importante en una Alcaldía que tiene un Programa de Gobierno que está enfocado a las mujeres, creo que es muy importante que se haga ese empate con el Gobierno de la Ciudad de México, así mismo resaltar el principio rector de la planeación del desarrollo y bueno también el instrumentarlo con el Instituto de Planeación de la Ciudad de México y bueno el énfasis en la visión del desarrollo sostenible porque como lo pudimos ver todos con algunos puntos pero era importante remarcarlo que está en estos puntos de desarrollo sostenible y bueno pues expreso al pueblo obregonense, a mis compañeros, que el programa de Gobierno 2021-2024 de la Alcaldía Álvaro Obregón, tendrá carácter de provisional, creo que eso es muy importante que se sepa, que es provisional, dado que se tendrá que actualizar, modificar y alinearse con base en los lineamientos que emita el Instituto de Planeación antes mencionado democrática y prospectiva de la Ciudad de México y bueno esto se va a llevar a cabo en un proceso que es muy importante, para que todos los vecinos sepan que se llevará un proceso de alineación con el plan general de desarrollo 2020-2040, así como con el programa de ordenamiento territorial 2020-2035, ambos instrumentos de planeación próximos a consulta pública que esperamos que todos los vecinos sean parte de estas consultas así como a las correspondientes aprobación entrada de vigor el



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

próximo de octubre del 2022 y bueno respecto al proceso de planeación de desarrollo de la Ciudad de México, seguiremos supervisando la congruencia y armonización de los instrumentos de planeación del desarrollo de la demarcación que sean correspondientes con los de la Ciudad de México, muchísimas gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias Concejal Ileana, a continuación tiene el uso de la voz la Concejal Liliana Montañó González, por favor hasta por 5 minutos.

Concejal, Liliana Guadalupe Montañó González: Gracias Secretaria, buenas tardes a mis compañeros Concejales, a nuestra Presidenta del Concejo, bueno mi propuesta es en relación al objetivo 4, después de revisar la propuesta del Programa de Gobierno, en el objetivo 4 Álvaro Obregón aliado de las mujeres y de las niñas y los niños, en particular por lo que hace la estrategia 4.1, prevención y atención a la violencia contra mujeres y niñas, me permito realizar las siguientes propuestas, para fortalecer la estrategia que va encaminada a este punto, punto número 1, dado que en las acciones transversales del objetivo 1, Álvaro Obregón seguro, ésta contempla la instrumentación de un mecanismo de apoyo para la atención a mujeres propongo que se elimine dicha acción, 4.1.1, que es instrumentar una aplicación electrónica de apoyo a mujeres en situación de violencia a efecto de evitar posibles duplicidades en refuerzos institucionales, punto número 2, estimo que la acción 4.1.4, es fortalecer los mecanismos de primer contacto para la atención, acceso a la justicia y el empoderamiento a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos incorporen su planteamiento varias acciones ya contempladas en el mismo programa del párrafo precedente, propongo se omitan, punto número 3, finalmente pongo a consideración a todas y todos los presentes responsables de la acción de la creación de un centro de atención inmediata e interdisciplinaria ante situaciones de emergencia para mujeres, víctimas de violencia para quedar de la siguiente manera: que es el 4.1.5 crear la Casa Aliada de las mujeres siguiendo el modelo y las metodologías de los Centros de Justicia para las mujeres, se creará era un espacio de atención donde las mujeres víctimas de la violencia de género, así como las víctimas indirectas podrán encontrar bajo un mismo techo acceso a la justicia, orientación jurídica,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



acompañamiento psicológico, canalización a las instancias pertinentes, talleres de prevención de la violencia, salud preventiva, educación sexual y derechos reproductivos con perspectiva de género y otros servicios que fomentarán su empoderamiento, así como servicios médicos que permitirán la detección temprana de enfermedades, es cuanto, Secretaria.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias Concejal Liliana, a continuación tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el Concejal Luis Báez.

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Muchas gracias, buenas tardes, distinguidos miembros del Concejo, Presidenta, bueno después de revisar la propuesta del Programa de Gobierno y dada la importancia que reviste en algunos servicios de carácter social que presta la Alcaldía, me permito proponer a consideración de este Órgano la incorporación de manera explícita en el Programa de Gobierno a las acciones referente a la atención de las personas adultas mayores, juventudes, personas con discapacidad, población LGBTTYQ, servicios de salud preventiva y de salud animal, en ese sentido las propuestas planteadas quedarían enmarcadas en el objetivo AO con servicios públicos eficientes de la siguiente manera, adhesión del punto 2.6, estrategia, servicios públicos para los grupos de atención prioritaria y salud animal, una de las banderas sociales del Gobierno de Álvaro Obregón, es el combate a la desigualdad que enfrentan los grupos en condiciones sociales de desventaja a fin de complementar sus acciones a una vida digna y garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas, se prestarán servicios públicos para la inclusión social de los grupos de atención prioritaria, acciones 2.6.1, servicios de atención para las personas adultas mayores, en Álvaro Obregón el envejecimiento saludable se abordará no sólo desde la perspectiva médica, sino con un óptica integral, que atienda aspectos sociales y culturales del envejecimiento activo y con dignidad, así como la mejor calidad, en la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores con programas de promoción de autocuidado y del envejecimiento digno de las personas mayores, 2.6.2, servicios de prevención y salud sexual para jóvenes, con el objetivo de promover la educación sexual entre la población joven se



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



implementarán jornadas informativas de salud sexual y reproductiva, así como ferias de salud sexual que integren entre otros servicios, pruebas de detección del virus de inmunodeficiencia humana VIH, información sobre enfermedades de transmisión sexual, entrega de preservativos y material informativo, esto con el objeto de que se tomen decisiones informadas respecto del ejercicio de la sexualidad, 2.6.3 implementación de apoyos en especie para personas con discapacidad, con objeto de promover, que la discapacidad no sea motivo de exclusión social, se proporcionará apoyos técnicos en especie a las personas con discapacidad, sillas de ruedas estándar, bastones de puño alemán y andaderas estándar, a fin de que potencien su movilidad y complementen sus acciones a una vida digna y de calidad, 2.6.4, implementación de servicios de salud preventiva, tanto en actividades itinerantes como en el centro de atención a la salud de la Alcaldía, se implementarán jornadas de servicios médicos generales y servicios médicos dentales que incluyan toma de signos vitales periódicos, masajes geriátricos, atención psicológica, trabajo social, estudio socioeconómico y asesorías, así como mastografías para las mujeres de nuestra Alcaldía, 2.6.5, inclusión de las poblaciones LGBTTYQ, si bien se observa una aceptación de las poblaciones LGBTTYQ, persiste la discriminación hacia las personas homosexuales, transexuales e intersexuales, por lo que para evitar su discriminación y afectación en sus aspectos decisivos de su bienestar se promoverá su reconocimiento y este Gobierno respaldará e incluirá a las diversidades sexuales, 2.6.6, implementación de servicios de salud animal, tanto en jornadas itinerantes como en el centro de atención a la salud animal se implementaran campañas de vacunación antirrábica, de servicios de desparasitación y esterilización de mascotas, medicaciones, vacunas y consultas veterinarias, es cuánto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias Concejal Luis Báez, como ya lo informó la Presidencia hace unos momentos, estas 3 intervenciones y las propuestas que conllevan fueron entregadas en tiempo y forma de la misma manera incorporadas al documento que nos ocupa, continua con el uso de la voz, el Concejal Sergio Sandoval, por favor tiene usted hasta 5 minutos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, Presidenta del Concejo, esperemos que mejore pronto de su salud, buenas tardes Secretaria del Concejo, compañeras y compañeros Concejales, vecinas y vecinos, le dimos una lectura exhaustiva al Programa de Gobierno que nos presentaron y veo con mucho agrado las propuestas que presentan mi compañera Liliana Guadalupe Montaña, el compañero Luis y la compañera Ileana y veo con agrado que hacen propuestas con metas físicas y esto pues ayuda bastante y le traemos observaciones con respecto al Programa por la carencia de metas físicas los ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿a quienes beneficiarían las metas físicas? pero en su debido momento se las haremos llegar a la Secretaria Técnica para que puedan ser integrados, en su caso analizados y si se pudieran integrar, estaría excelente, pero quiero puntualizar bien sobre la ausencia de un precepto jurídico, en el Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón que nos presentan y que es el artículo 57 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en este artículo habla sobre, en la ejecución, a la letra dice: en la ejecución de los instrumentos de planeación se promoverá la participación de la ciudadanía incluidos los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de manera concertada, es decir en este programa, no se menciona la atención que se le va a dar a los pueblos y barrios originarios de Álvaro Obregón que me gustaría mucho que se pudiera implementar este punto en el apartado de la foja 37 del programa que habla sobre, ya me perdí pero aquí tiene contemplados la consecución de 6 objetivos principales que se pudiera integrar un objetivo igual que sería el 7 y sería en Álvaro Obregón la atención a pueblos y barrios originarios, en su debido momento yo lo hare llegar por escrito para su consideración de este pleno y para que se pudiera integrar al programa de Gobierno de la Alcaldía de Álvaro Obregón, es cuánto muchas gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Gracias a usted, tiene el uso de la voz a la Concejal Elizabeth Parra, por favor.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Muy buenas tardes estimadas Concejales y Concejales, yo tengo algunas observaciones, Presidenta del Concejo, Secretaria, tengo meramente algunas observaciones que también le haré llegar por escrito tanto a la Presidenta como a la Secretaría y meramente es la armonización de la Ley del Sistema de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México que se armonice con los apartados que la misma ya menciona, así que se armonice en el proyecto del Programa con la ley y tengo algunas observaciones que como les digo se las hare llegar por escrito sobre el diagnóstico, las metas físicas, el número de oficiales que se va a contratar, etc., etc., son bastantes, a nosotros nos gustaría de manera personal que se pudieran incluir, creemos que con la experiencia que nosotros tenemos en la Demarcación podemos contribuir, poner un granito de arena para enriquecer el programa y que el Gobierno tenga éxito para bien de todos los obregonenses, entonces en su momento, en los próximos días es hago llegar las propuestas.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias Concejal, a continuación tiene uso de la voz el Concejal Guillermo Torres, Ruiz Tomé, perdón, no sé porque te puse Torres, ando en muchas pistas, perdón.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: No se preocupe Secretaria Técnica, buenas tardes, saludar a las y los vecinos de la Alcaldía Álvaro Obregón, a nuestra Presidenta la Alcaldesa Lía Limón García, a mis compañeras y compañeros Concejales, de igual manera celebro como dice mi compañero Sergio las inclusiones que hace mi compañera Lili, Liliana, mi compañero Luis Armando y mi compañera Ileana, me parece igual después del análisis y el estudio de este plan de trabajo que nos presenta me parece que es muy acorde a lo que se estableció como metas en la campaña de un Álvaro Obregón aliado a las y los vecinos con una participación ciudadana alta que contempla por decir lo menos las estancias infantiles, la reactivación económica, el apoyo a las mujeres y justamente en este tema me gustaría abonar algunas ideas que en su momento igual llegaré a hacer llegar por escrito, en el tema por ejemplo de Álvaro Obregón seguro el apartado 1.3.8, nos habla de una campaña de prevención del delito y de la inseguridad



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



pública e materia de género y el texto nos habla de cómo se va a capacitar a los cuerpos policiacos de la Alcaldía y para que todo el tema de seguridad siempre tenga un tema de perspectiva de género, a mí me gustaría que se añadiera dentro del plan de trabajo, o como una, si no es en el plan de trabajo, pero que se tome en cuenta, que se pueda dar una capacitación a las personas que dependen de la Dirección de Seguridad Pública en materia de derechos humanos y de la comunidad de la LGBT, al final creo que no ha pasado en Álvaro Obregón pero hemos visto Alcaldía en el cual o en las cuales la policía auxiliar o los cuerpos policiacos llegan a tener actos discriminatorios, entonces creo que me parecería muy relevante e importante e innovador que seamos la primera Alcaldía que sí tenga una capacitación total a los elementos en materia de derechos humanos y trato hacia la comunidad del LGBT, en el tema de Álvaro Obregón, aliado con el crecimiento competitivo de la reactivación económica en el apartado 3.2.3, que dice crear y promover una bolsa de trabajo de la Alcaldía, justamente si no es en el plan de trabajo que aprobemos el día de hoy pero creo que en las acciones de cómo se operen se pueda integrar una cuota del 5% de los trabajos ofrecidos en esta bolsa para miembros de la comunidad LGBT y por último en el tema Álvaro Obregón aliado de las mujeres de las niñas y los niños en el apartado 4.1.1 habla de instrumentar una aplicación electrónica de apoyo en situación de violencia a las mujeres me parece importante que si no es una aplicación electrónica se añada también un mecanismo de protección para personas de la comunidad en la cual personas en situación de calle que sufran discriminación en casa puedan acudir a alguna línea o a algún personal capacitado en la Alcaldía para tener orientación de a dónde podría acercarse por el rechazo que sufre en casa o en situación de vulnerabilidad, eso sería lo que en su momento lo que haría llegar por escrito, algunas cosas tal vez no tendrían que estar plasmadas en este plan de trabajo, porque no es tan específico, pero que me gustaría que se tomaran en cuenta, en el momento que se accione, para al final la Alcaldía aliada nos lo está demostrando y creo que también tenemos que ser aliados de la comunidad, muchas gracias Secretaria, es cuánto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Presidenta.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Las propuestas que se hicieron llegar en tiempo y forma de las Concejales Ileana y Liliana y del Concejal Luis Armando Báez, ya fueron incluidas, toda vez que es mi facultad proponer el programa que los incluya, o aviso que estaremos incluyendo en él la observación que hacía el Concejal Sergio sobre pueblos originarios y le comento al Concejal Guillermo Ruiz Tomé que las capacitaciones que proponía por parte de la policía ya se están llevando a cabo, de hecho, si en efecto llevamos ya semanas dando capacitaciones a la policía entre ellas en materia de derechos humanos y dicho lo anterior que toda vez que se ha agotado esta ronda de oradores, le pido a la Secretaría Técnica consulte si el asunto se encuentra suficientemente discutido y en caso de que así sea, acto seguido someta a votación el Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Por indicaciones de la Presidencia, favor de levantar la mano quienes consideren que el asunto se encuentra suficientemente discutido, es aprobado por unanimidad, entonces se considera efectivamente, suficientemente discutido, ahora bien, favor de levantar la mano, quienes estén a favor de aprobar el Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Perdón, una moción, quisiera justificar mi voto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Por supuesto quienes, así lo hemos venido haciendo en estas reuniones quienes quieran justificar el sentido de su voto, lo pueden hacer en este momento, adelante Concejal Luis Báez, adelante por favor.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Primero que nada, me gustaría iniciar felicitando a la Alcaldesa, a quien saludo a la distancia y a su equipo por el excelente marco legal que tiene este Programa, pues no solo está ligada a las



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Constituciones que nos rigen, sino también a la agenda 20-30 que como sabemos es necesaria para crear un México mejor y un mundo consciente y responsable de sus acciones para sus habitantes, en cuanto al diagnóstico de la Alcaldía que se hace en la presentación, considero que es atinado y real, pues yo creo que aquí todos lo vivimos en la calle cuando hicimos campaña y bueno antes en reuniones que tuvimos con nuestros vecinos que convencidos apostaron por el proyecto que encabeza la Alcaldesa Lía Limón, en muchos espacios públicos están completamente abandonados y en deterioro y vandalizados, prueba de ello y ahora del trabajo de esta Administración es el parque Jalalpa 2000, que hace unos días se llevó a cabo su reinauguración donde los usuarios agradecieron la rehabilitación del parque, que pasó de condiciones deplorables a un espacio de primer mundo, por otro lado estoy de acuerdo con los 6 ejes temáticos planteados en el programa que como sabemos son seguridad, servicios públicos, recuperación económica, desarrollo de las mujeres, promoción de los derechos sociales y gobierno cercano, abierto y digital, junto con su eje transversal de perspectiva de género, el cual agradezco puesto que para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa, es necesario plantear y resolver desde el fondo la situación de género, vivimos en una sociedad aún llena de machismo y sexismo que les afecta a ellas, las mujeres de nuestra Alcaldía, sin embargo desarrollar los cambios y las acciones pertinentes para eliminar las desigualdades históricas y estructurales entre hombres y mujeres es necesario y urgente, celebro el plan de implementar la tarjeta aliada, con el fin de acotar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como la reactivación de las estancias infantiles de la Alcaldía como una de las priorizaciones hacia las mujeres que forman parte de nuestra demarcación territorial, agradezco y celebro que se incluya la estrategia de cultura con la implementación de programas de actividades artísticas y culturales, impulsar artistas locales con exposición de sus obras en espacios de la Alcaldía, así como muy importante reequipamiento de los centros de desarrollo comunitario y por supuesto la reactivación de espacios culturales abandonados por la anterior Administración que sin duda generaran turismo cultural en nuestra Alcaldía, aunado a esto quiero mencionar que como Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte estaré al pie del cañón, no sólo supervisando, sino apoyando en todo lo que esté a mi alcance para que los espacios culturales y la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



cultura en general sea parte de nuestra comunidad y vida diaria en la Alcaldía, aplaudo que la movilidad sea una de las prioridades para la actual Administración, espero que se encuentre una pronta solución a los congestionamientos viales que existen en las principales avenidas de nuestra Alcaldía y bueno también aplaudo que respecto al comercio informal, los automóviles abandonados y las rutas de transporte público que si bien ya no dependen de esta entidad somos un ente con la capacidad de negociar con la SEMOVI para su mejor funcionamiento como lo ha venido haciendo la Presidenta de este Concejo, agradezco que en materia de medio ambiente los ciudadanos contribuyan en la separación y recolección de residuos, para que así la Alcaldía pueda con más facilidad ofrecer el servicio de limpieza de la misma, celebramos las jornadas integrales de servicios públicos ofrecidas por la actual Administración para toda la Alcaldía y solicito que se redoblen los esfuerzos para seguir manteniendo nuestra demarcación, así mismo si me lo permite Presidenta me gustaría pedirle la priorización de las estrategias en materia de seguridad para poder garantizar a la ciudadanía un espacio seguro en el cual desarrollarse, pues es la principal demanda que tenemos por parte de las y los vecinos, desde los inicios de este Gobierno nos queda claro que la voluntad de la actual Administración es hacer las cosas bien por nuestros representados, es necesario recalcar que casi a los 3 meses de Gobierno y sin presupuesto, se lograron recuperar espacios públicos como ya he mencionado, como Gobierno han iluminado la Alcaldía, se han mejorado los servicios públicos esenciales y una mejor percepción de seguridad, esperamos que con el presupuesto del año entrante, esas acciones se multipliquen, en favor de las y los obregonenses y por todo lo anterior votaré a favor del Programa de Gobierno hoy discutido en este Concejo, muchas gracias es cuánto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, está solicitando una moción, el Concejal Sergio, pregunto a la Presidenta ¿si es de admitirse?

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: ¿Es moción o razonamiento de voto?



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Solamente iba a hacer un comentario con respecto al Concejal que me antecedió, pareciera un informe de gobierno y no razonar su voto, solamente esa era la moción, muchas gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ahora bien, entonces continuamos una vez que hemos tenido, ha terminado el uso de la voz, someto a consideración por instrucciones de la Presidenta, adelante Concejal por favor.

Concejal, Liliana Guadalupe Montaña González: De igual forma quisiera felicitar a nuestra Presidenta del Concejo por el Plan de Gobierno que se está presentando el cual incluye diferentes ejes de trabajo que a mi parecer son súper fundamentales para el Gobierno de esta Alcaldía, como lo es el tema de la seguridad, creo que nunca antes había tenido la implementación de un atlas delictivo en la Alcaldía Álvaro Obregón, cosa que se va a realizar en este Gobierno, también aplaudo el tema del eje de transparencia y Gobierno abierto en donde se van a implementar diferentes acciones de trabajo que van a poder tener el acercamiento entre ciudadanos y Gobierno, me parece también fundamental el tema del empoderamiento a la mujer con tantas acciones que van en favor de las mujeres, del tema de género, que fortalezcamos a todas las mujeres obregonenses de esta Alcaldía y pues nada más felicitar al equipo de trabajo por este Programa de Gobierno que me parece igual como lo comenta mi compañero Concejal Luis Báez, que trae todo el marco normativo para poder dar un ejercicio y un resultado en favor de los obregonenses, es todo.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muy bien, procedo a someter a votación el Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024, quienes estén por la afirmativa, así sírvanse manifestarlo, Presidenta se aprueba por unanimidad el Programa de Gobierno de la Alcaldía de Álvaro Obregón 2021-2024, enhorabuena y que sea por el bien de las y los obregonenses. Tiene el uso de la voz la Presidenta.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Toda vez que se ha aprobado el Programa de Gobierno de la Alcaldía de Álvaro Obregón 2021-2024 y como lo establece los artículos 104 fracción tercera, 111 y 112 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, será remitido al Congreso de la Ciudad de México para su conocimiento y formulación de opiniones, continuamos con el apartado número 6 de nuestro Orden del Día correspondiente, antes de continuar solicito que se integre la solicitud del Concejal Sergio las demás ya están integradas, solicito que se integre la solicitud del Concejal Sergio Sandoval, que tiene que ver con tomar en cuenta los pueblos originarios, ya lo había dicho, pero lo reitero, continuamos con el apartado número 6 de nuestro Orden del Día correspondiente a los Asuntos Generales en cumplimiento con lo establecido con el artículo 24 de nuestro Reglamento Interno tiene el uso de la voz la Concejala Ileana Jiménez Naranjo para presentar 2 Asuntos Generales.

Concejala, Ileana Jiménez Naranjo: Gracias buenas tardes a la Presidenta, Secretaria y compañeros, pues son 2 puntos, es muy rápido, creo que el primero habla de las reglas de operación para los programas sociales del 2022 para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y en la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y los Programas Sociales de la Alcaldía Álvaro Obregón para el Ejercicio 2022, deberán de tener Reglas de operación con base y en los lineamientos emitidos por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México los cuales fueron publicados el pasado 19 de noviembre y bueno en la Gaceta Oficial, resalto que los programas de Desarrollo Social y Bienestar son instrumentos que derivan de la planificación institucional de la política social que permiten garantizar el efectivo cumplimiento y promoción del ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y prevención del delito, las reglas de operación son un conjunto de normas que rigen a cada uno de los programas sociales y contienen entre otros un diagnostico objetivo, población objetivo y beneficiarios, así como requisitos y procedimientos de acceso, así como el padrón de personas beneficiarias, sabemos y estamos en el entendido que en el Gobierno, la demarcación debe de tener conocimiento de todo esto pero creo que es



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



importante mencionarlo y quedara claro que en el Concejo estamos pues dándole seguimiento a las tareas de supervisión, no solamente de que se están instrumentando sino desde la planeación y bueno el punto número 2 que también metemos en Asuntos Generales es la firma de un convenio marco de colaboración entre la Alcaldía Álvaro Obregón y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, es importante mencionar que ya se firmó un acuerdo con la Alcaldía de Tláhuac, está en proceso el segundo a firmarse con la Alcaldía de Iztapalapa y bueno creo que sería una muy buena oportunidad como obregonenses que firmáramos este convenio por que éste nos puede apoyar con algún objetivo que es el de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir, ejecutar proyectos, mesas de trabajo estrategias y acciones con criterios de desarrollo integral y ordenamiento territorial para el fortalecimiento en el asesoramiento y asistencia técnica que el Instituto y la Alcaldía en pro, en temas tales como el Programa de Gobierno y el Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía, así mismo al hacer esta firma de un convenio nos ayudaría en mejorar la atención, el diseño y la evaluación de acciones relativas a los asentamientos irregulares, así mismo un tercer punto importante es la coadyuvación o coadyuvancia que se dé en atención, el diseño y la evaluación de acciones relativas a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, así como fortalecer el sistema de información geográfica de la Alcaldía, creo que esto nos podría dar muchísima más información, muchísimos más elementos técnicos para poder tener un mayor desarrollo en la Alcaldía y bueno pues seríamos la tercer Alcaldía que podrá firmar este convenio, lo dejo en la mesa, muchísimas gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias Concejala, vemos con agrado las propuestas que presenta y las reglas de operación que evidentemente estamos tratando de, tenemos que elaborarlas, ya estamos trabajando en ello, conforme lo establece la Ley y el convenio ojala podamos pues conversar a detalle el tema pero suena sin duda muy interesante, se agradece, las propuestas nos damos por enterados, serán evaluadas por la Alcaldía y toda vez que el Programa de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024, será remitido al Congreso de la Ciudad de México hoy mismo les ruego a las y los Concejales no retirarse de este salón, bueno de ese salón, en tanto la Secretaria Técnica les pase en unos momentos a firma dos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO,
CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN DOS MIL
VEINTIUNO.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

juegos del Acta de esta Sesión, agradeciendo de antemano su comprensión y apoyo, agotado el apartado de Asuntos Generales procedemos al punto número 7 del Orden del Día correspondiente al cierre de la Sesión por lo que siendo las 17 horas con 4 minutos del día 30 de diciembre de 2021, se clausura la presente Sesión y se cita a la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, para la cual convocaremos de conformidad a la legislación en la materia una vez más reitero mi disculpa por la ausencia física, este es pues literalmente para no hacer que nadie corra ningún riesgo, espero tener buenas noticias en unas horas, pero no quise cometer una imprudencia, les deseo que pasen un feliz año nuevo y nos vemos pronto muchas gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias Alcaldesa, que se mejore, hasta luego.